

El Espino, Dⁿ Chrustobal y Dⁿ Juan Alonso

Tienen benecido asta este año de mil setez. y se
senza inclusive los D^s que se manifestaron en los
años siguientes. queson los en que las fabricas
fueron sobrantas

En el año de mil se		D ^s	Cuxo
tecientos y siete . . .		Go	
	En el año de mil se	2178	21
	En el año de mil se	2044	10
	En el año de mil se	2131	13
	En el año de mil se	2114	33
	En el año de mil se	2688	10
	En el año de mil se	2743	22
	En el año de mil se	2700	14
	En el año de mil se	2798	03
	En el año de mil se	2344	22
	En el año de mil se	2447	30
	En el año de mil se	2235	02
	En el año de mil se	2117	18
	En el año de mil se	2072	03
	En el año de mil se	2350	07
	En el año de mil se	2254	04
	En el año de mil se	2308	04
	En el año de mil se	2663	30
	En el año de mil se	2100	29
	En el año de mil se	2272	13
	En el año de mil se	2149	10
	En el año de mil se	2644	22
	En el año de mil se	2279	18
	En el año de mil se	2350	07
		82047	11

De la buelta 82.47. 11.

Año	36	2239	28
Año	38	2922	26
Año	39	2493	32
Año	40	2156	15
Año	41	2322	14
Año	44	2606	24
Año	45	2432	27
Año	46	2567	00
Año	48	2227	04
Año	50	2734	19
Año	51	2702	27
Año	52	2391	17
Año	53	2439	32
Año	54	2325	20
Año	59	2186	24

{ 112797. 11 }

Quedhas parcidas componen catorce mil
setec. noventa y siete D.^{os} once mis de vellon
para los quales ha satisfecho S. M. lo q. resul-
tan de los años siguientes que son los mismos
en q. las fabricas fueron disminuidas

En el año de 42	2329	19
Año 43	2417	24
Año 47	2518	19
Año 58	2205	23
Año 60	2028	08
Del obediado	2230	18

{ 12730. 09 }

{ 132067. 2 }

Importan las referidas parcidas satis-
fechas por S. M. en los expresados años de
fabricas disminuidas 73 mil setec. cinquenta D.^{os}

gruebe más de vellon los que se rebaten de
los Catorce mil seces noventa y siete D.^s y
once más de vellon importe de todas las
masas entregadas por los d^{os} Q.^{rs} Chris
tobal y D^o Juan Alonso a sus Cargo ha era
do el sobrado situado del Espino, y en esta
5.82.58.4 Conformidad les quedan buenos y q^u ha uen
alos Herederos de ambos para su uenio
Trece mil setenta y siete D.^s y de más de 1.000

432.67.2	} Hauer en agua @ 13.67..2	
		Año del 761 tiene de m. ^{as} - - - 266-1
		<u>13333..3</u>
5212.75.3	} Año del 762 tiene de m. ^{as} - - - 463-26	
		<u>13796-29</u>

En este año de 1763 tiene de	4	
masas 38622. y 25 m. q. jun		386..25
tor con los de axuma es el todo		<u>14183..20</u>
tiene q. ha uen de Masas en		
este Año del 764 tres y cinq.	4	
y quatro y treinta y dos m.		354..33
En este Año del 765 tiene de Ma		
sas - - - - -		335 - 4
En este año de 66 tiene - - - - -		666..9
		<u>15539-32</u>

En este Año del 767 tiene de
Masias - - - - -

751 - 8

En este Año del 769 quedan a la
ta Plana de Mas. 96 x 4 3 m.

96 - 3

En este Año del 770 tiene de Masias - -

362 - 4